



REVISTA DE INTERESES MATERIALES CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR:
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Santo Domingo, número 3.

D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

D. FRANCISCO CIVILLA Y RODRIGUEZ,

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

MEDICO TITULAR DE MINO DE S. ESTEBAN

ha fallecido el día 25 de Noviembre de 1882 a las cinco de la tarde, a la edad de 33 años.

(R. I. P.)

SU DESCONSOLADA ESPOSA, HIJAS, PADRES, MADRE Y HERMANOS POLITICOS Y DEMAS FAMILIA.

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Las cuentas municipales.

Sensible es tratar de esta cuestion, pues algunos creen que nuestra tendencia es perjudicar a muchos que estan interesados en que no se mencione siquiera el asunto que encabeza este articulo. Pero conviene abrir las heridas cuando la gangrena va a causar la muerte del enfermo, y aquello es precisamente lo que nosotros queremos realizar.

Nadie desconoce el descuido que hay en la mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia, en lo relativo a la aprobacion de sus cuentas municipales. Estamos seguros que en las oficinas del Gobierno hay miles de expedientes relativos a aquellas que esperan turno y que nadie se atreve a tocar. En muchos pueblos las dichas cuentas han llegado a formar una madeja que nadie puede desenredar. Y nos tememos que esto va a dar origen a infinitas cuestiones y a la ruina de muchas familias.

Nada más sencillo por parte de los Ayuntamientos que cumplir con lo preceptuado en los articulos 160 al 164 de la ley municipal. Nada

más facil en lo que corresponde a los empleados del Gobierno, y a la Comision provincial, que llevar a cabo las aprobaciones ordenadas en el 165, pero ni uno ni otro se realiza, por las razones que vamos a exponer.

Son muchos los pueblos que no observan la mas pequeña formalidad para la formacion y el cobro de los repartos, desatendiendo por completo la custodia de los fondos municipales. Por holgazaneria, por malicia, o por otras causas, no cobran los Ayuntamientos los créditos que tienen a su favor en cada ejercicio; y cubren sus atenciones haciendo empréstitos ó echando mano de fondos que algun día les serán pedidos.

Llega la hora en que entran otros concejales, y en vez de presentar las cuentas aprobadas segun manda la ley, entregan una lista, hecha sin formalidad de ningun género, en la que constan un gran número de descubiertos. El nuevo Ayuntamiento no quiere ó no puede cobrarla, y de aqui el embrollo, las informalidades, y otras cosas peores.

¿Tiene esto remedio? Sí. Cumplir con la ley nada cuesta. Los Secre-

tarios son los llamados, ha hacerse: la conocer a los municipios. En donde hay uno de estos funcionarios que sabe su obligacion, las cosas marchan perfectamente; pero donde un cualquiera, sin conocimientos, ni aptitud, desempeña el mencionado cargo, se ha formado un nudo que como el llamado Gordiano, nadie lo puede desatar.

Pero hay otra causa, más digna de tenerse en cuenta. No se repone una vez el Ayuntamiento en los pequeños pueblos, sin que se beban una cantara, dos ó tres de vino, y coman en proporcion de lo que beben. ¿De donde salen estas misas? Hemos tenido ocasion de ver las cuentas privadas de un municipio, y nos hemos hallado con que la mitad del presupuesto se habia invertido en vino y pescado. Claro está que estas partidas no pueden consignarse en las cuentas, y por lo tanto hay que hacer transferencias, hay que tapar el agujero con dos ó tres empréstitos; y llega un día en que cada trago cuesta una lágrima, y la miseria y el descrédito llaman a la puerta de los Alcaldes descuidados y de los concejales demasiado complacientes. A más de que tal costumbre es digna de reprension en los representantes de un Ayuntamiento; a más de que dá origen a que en muchas sesiones se cometa el delito de descaño por parte de algun concejal, pues con los vapores del zumo de las cepas no sabe lo que se dice, es el principal motivo de lo embrolladas que estan las cuentas municipales en algunos pueblos, y ha causado ya la ruina de muchas familias.

Mientras se bebe todo va bien, pero el día en que viene un costero, le embargan a un alcalde, ó le piden cuentas a los tres ó cuatro años, despues de que ha cesado en el cargo, empiezan los suspiros, y los ayes, cuando ya no tiene la cosa remedio.

Asi es que las personas pudientes hacen cuanto está de su parte por que no se les nombre para ningun cargo concejil; prefieren ser estanqueros, discales, y jueces municipales, ó desempeñar cualquier otro cargo incompatible con aquellos; y entregan los municipios en manos de cuatro perdidos, que los explotan ó los arruinan.

Si las cuentas municipales se remitieran a el Gobierno civil en la forma prescrita por la ley, en las oficinas de este centro nada costaría proceder a su aprobacion, pero como se envian cuentos en vez de cuentas, de aqui la paralización de los expedientes, y los enredos en los pueblos.

Nosotros nos permitimos rogar al celoso funcionario publico que está al frente de esta provincia, procure hacer se aminore el mal que está corroyendo a innumerables municipios. Varias veces se han dado circulares con este objeto, que se han relegado al olvido, desobedeciéndose en absoluto. Conviene atacar de frente esta cuestion; es necesario resolverla sin levantar mano. Al principio, al tratar de sondear la herida, al rasgar el velo que cubre un gran número de faltas, se causarán perjuicios a los culpables y aún a algunos inocentes; pero no importa; poco a poco irá desapareciendo el mal, puesto que todavia tiene remedio; si no se lleva a cabo nuestro consejo, si se consiente siga el embrollo por seis ó siete años más, no queremos ni aun pensar en las consecuencias que esto va a traer a nuestra provincia.

Por eso damos el grito de alarma, y estamos seguros, que nuestra suplica será atendida, por aquellos que estan llamados a evitar el conflicto.

DE TODO UN POCO.

Junta de Socorros para Cuba y Filipinas. — Soria. — La Junta de Socorros para Cuba y Filipinas reunida en sesión el 19 del corriente, acordó dirigirse á V. para que por medio de su apreciable periódico, se sirva promover una suscripción al objeto de allegar recursos á nuestros hermanos de las Antillas que se hallan en la mayor miseria á causa de los ciclones. — Esta Junta se promete un feliz resultado de sus trabajos, confiada en su noble patriotismo y sentimientos humanitarios, que sabrá tocar el corazón á los hijos de esta provincia, para que respondan como el que más á la triste voz del infortunio; por lo que le anticipo las gracias en nombre de la misma. — Dios guarde á V. muchos años. — Soria 24 de Noviembre de 1882. — El Presidente, *Rafael Trillo Figueroa*. — Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Esperamos que los hijos de este país no desatenderán á la caridad, cuando llama á sus puertas.

Puesto que aspiramos á nuestra regeneración por medio del progreso, puesto que deseamos nivelarnos á las demás provincias de España en el desarrollo de las riquezas que encierra esta, debemos justificar que nuestros sentimientos son humanitarios, que nos interesamos por las desgracias de nuestros ciudadanos, y que sabemos atenuarlas, contribuyendo á ello con arreglo á nuestros pequeños recursos.

No porque los mares separen de la metrópoli á esos dos ricos florones de la corona de Castilla, podemos abandonarlos en la desgracia. Su sangre es la nuestra, y por lo tanto, debemos tener participación en sus sufrimientos.

Esta provincia es caritativa, y viene obligada á demostrarlo, principalmente, en la suscripción que dá origen á este suelto.

Por lo tanto, todos los que quieran contribuir con su pequeño obolo, á fin de remediar los infinitos males causados por los ciclones á nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, entregarán ó remitirán la cantidad que juzguen conveniente, al Director de este periódico don Enrique Escribano, Plaza Mayor, 9, Burgo de Osma; pues desde este número empieza á publicarse la lista de suscripción.

Suscripción para remediar las desgracias de Cuba y Filipinas.

Pts. Cs.

La Redacción de LA PROPAGANDA. . . 10
El Administrador. 3

Total. 13

(Se Continuará.)

Empiezan los cabildos, los concilia-bulos, las ofertas, las dádivas, las amenazas; corren, se mueven, se agitan; hablan, escriben, pululan; y todo para qué. Para.....

Supongo me habrán entendido VV, ¿eh? Pues chiton, que veo agitarse la multa sobre mi cabeza, cual alado gorrion sobre la jaula de un canario cautivo.

Le voila, le voila; ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

Un viento sereno recorre en un segundo un metro; la brisa ligera dos metros; en los molinos de viento 7 metros; el tren expres 14 metros; el viento fuerte 16 metros; la tempestad 27 metros; el huracan 36 metros; el sonido en el aire 341 metros; rotación de la tierra en el Ecuador (fuerza centrifuga) 465 metros; una bala de 12 Kilogramos expedida por 9 kilogramos de pólvora de 3,000 metros; la rotación de la tierra al rededor del sol 39.552 metros; el calor 380 kilómetros.

Un caballo á escape corre un espacio de 20 kilometros por hora, la electricidad más de 1.000 kilometros por segundo. La luz 77.000 leguas por segundo. Para dar la vuelta al mundo un soldado, necesitaría un año y un mes marchando día y noche; un ferrocarril 30 días; el sonido treinta y tres horas; una bala de cañon veintidos horas, la electricidad diez segundos; la luz, un décimo de segundo.

¡Ay Luis! ¡Que bonito que mono, que hermoso está el matadero Como es pequeño y se entra á las naves por un agujero, al verlo, cualquiera piensa lo destinás para canariera. La puerta, es pequeña, las ventanas, bajas, pobre el frontispicio, y si alguien se empeña, construye con pajas mejor edificio. Cuesta tres mil duros, por más que tu digas que no soy sincero, para los apuros, si matan hormigas, sirve el matadero. Por tal maravilla quedará memoria de este Ayuntamiento. Bien puede la villa, alzar en su gloria, digno monumento.

Sr. D. Facundo Campo.
José Romero, espera, nombramiento alcalde de Torralba.
Lo espera sentado.
De la misma forma, esperó yo la respuesta.

Dicen que ha sido demandado ante la Audiencia, por separaciones dentro del período electoral, el Alcalde de la capital, Sr. Sanchez de Lezcano. Conste que decimos que dicen.

Dicen que dices que dije que malas lenguas decían, tanto has dado que decir que no dire, que no digan.

Obras que tienen trazas de no terminarse en muchos años.

El ferro-carril submarino del Canal de la Mancha.

La carretera de S. Esteban de Gormaz á Ayllon.

La direccion á los globos.

El ferro-carril trasversal, pasando por esta provincia.

El gran canal del centro del Africa.

La carretera del Burgo de Osma á S. Leonardo.

La perforacion (ojo) del istmo de Panama.

La Carcel Modelo de esta villa.

De que no se construya la primera, tienen la culpa los Ingleses.

De que no se lleve á cabo la segunda, la tiene la Excm. Diputacion Provincial de Soria.

De que no se realice la tercera, es culpable el viento.

El que no veamos la cuarta depende.... del aire Norte.

Así se egecuta la quinta, porque á ello se oponen los Mayenmas, los Cazeumbes, y otros caballeros negros.

Se oponen á los deseos que todos tenemos de conseguir la sesta, la falta de influencias, el poco amor al país en que hemos nacido, nuestras intestinas divisiones, y otras cosillas por el estilo.

No se perfora el Istmo, porque no se entienden los Franceses con los Norte-Americanos.

Y no se construye la Carcel Modelo de esta villa, porque el Sr. Arquitecto provincial, encargado de hacer el plano, tiene sin duda poca prisa para terminarlo, y eso que hace un año que se le hizo el encargo.

Ya se hará todo Señores.

—¿Cuándo?

—Cuando mande yo.

—¿Y cuándo manda V?

—Nunca.

—Pues entonces..... se acabó.

Cuarenta y cuatro presos hay en la actualidad en la carcel de esta villa.

Como no tiene aquella más que cuatro calabozos, se ha dado el caso de estar encerrados veintitres hombres en un reducido local. Esto no sera higiénico, pero es necesario.

El juzgado encuentra muchas dificultades para llevar á cabo las incomuni-

caciones, y el carcelero suda la gota gorda.

Entre tanto el Sr. Arquitecto está con el plano, *tenza que tenza*.

Antes que tu lo veas,
caro Luisito,
te van á salir canas
en el pelito.
Oye, inocente.
¿Porqué no se lo encargas
á D. Clemente?...

Se ha solicitado por el Colegio de Abogados de la Capital, la dotacion de dos plazas de Abogados de pobres.

Nos parecen pocos, pues nos tememos que si esto sigue así, vamos á poder gozar de dicho beneficio, la mayor parte de los habitantes de esta provincia.

La Señorita D. Adela Ruiz, ha llegado á Soria procedente de Bilbao.

En la capitaleja encontrará la valerosa jóven, á cierto aereonauta *comme il faut*, que pretende elevarse, en otro horizonte, á mayor altura que ella, valiéndose de la audacia y el cinismo. Cuenta para ello, con los medios que siempre proporciona el tener de su parte al empresario.

¡Valiente porrazo vá á llevar!
Y eso que piensa ascender, montado en un magnífico pollino.
Ni por esas.

No podemos menos de elogiar el celo desplegado por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa, en la causa que se sigue por el horroroso crimen llevado á cabo en el pueblo de Sta. María de las Hoyas.

En menos de trece dias ha logrado ver terminado el sumario, y eso que son once los procesados, de los cuales siete aparecen convictos y confesos.

Tanto dicho Sr. Juez, como el inteligente Escribano D. Pantaleon Hernando, han trabajado sin descanso desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche, durante el tiempo precitado, hasta lograr ver terminado el primer período de la causa.

Les damos en nombre de la justicia, las gracias, por su imponderable celo.

Ha ingresado en el Colegio de Abogados de Soria, el ilustrado joven Señor Garbayo,

Le deseamos mucha clientela y muchos pleitos.

El Domingo salió para Madrid el Gobernador de la provincia, Sr. Izquierdo. (de apellido.)

Se susurra ha sido nombrado Presidente de la Audiencia que se va á establecer en Soria, el Relator de la de Burgos, Sr. Martinez del Campo.

A consecuencia de una tifódea, ha muerto en Miño, nuestro querido amigo, el licenciado en Medicina, D. Francisco Cubilla y Rodriguez.

Buen padre, buen amigo y buen esposo, deja un vacío difícil de llenar, y en el mayor desconsuelo á su desgraciada familia.

Dicha muerte ha sido muy sentida, por las excelentes cualidades de que estaba adornado, nuestro antiguo compañero.

Ha fallecido D. Juan Rico y Velez; canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El padre de nuestros queridos amigos D. Celestino y D. Gerónimo Adradas, ha muerto en el pueblo de Barañona.

Damos á su familia el más sentido pésame, por la sensible pérdida que acaba de sufrir.

Comentando *El Orden Público*, periódico de Burgos, un suelto que publicamos en el número anterior, dice lo siguiente:

Después de dar cuenta de unos cuantos

crímenes cometidos recientemente en la provincia de Soria, nuestro colega LA PROPAGANDA, periódico del Burgo de Osma, se lamenta de que el benemérito instituto de la Guardia Civil se ocupe en la guardería forestal, que sobre hacer insoportable el servicio, distrae á los individuos del cuerpo de su verdadera misión.

Nosotros vamos mucho más allá: para que ese cuerpo distinguido conserve el prestigio que justamente goza desde su creacion, es preciso alejarlo, pero completamente, de toda intervencion, en lo que no sea exclusivamente la persecucion de los delitos, con segregacion de las faltas penadas en el libro tercero del Código, y de esos delitos que si bien jurídicamente lo son, en el concepto público no se miran como tales, ni sobre quien los comete cae el estigma de la reprobacion: tales son el contrabando, la sustracion de maderas y leñas, los daños causados por los ganados, la infraccion de la ley de caza y otros por el estilo, siempre que no se cometan con violencia en las personas, ó tan grave en las cosas, que con justo motivo alarme á los demás ciudadanos.

Estos delitos cometidos casi siempre por honradísimos ciudadanos, fáciles de corregir y castigar, casi imposible de estirpar, producen cierta enemistad, cierta prevencion contra los individuos de ese benemérito instituto, que alguna vez obran en estos asuntos instigados por caciquillos de localidad, que otras ven de Alcalde al que antes habian capturado ó penado, y que les hace de una parte perder fuerza moral, y de otra verse insensible é inconscientemente mezclados en las rivalidades de los vecinos.

Es tan necesaria esta determinacion, como el alejar totalmente de las elecciones y luchas políticas, esa institucion, taluante inespugnable de la propiedad, garantia infalible de la seguridad personal.

Ni lo que aconsejamos es nuevo, ni lo han desconocido anteriores Directores Generales de la Guardia Civil, que propusieron al Gobierno, que el instituto no se ocupase de la policia forestal, que prohibieran la persecucion del contrabando, y adoptaron otras medidas encaminadas á este objeto.

Tan inclinada está la opinion pública en este sentido, como en el de que no se altere en nada, absolutamente en nada, el uniforme, que se mira por los ciudadanos pacíficos y honrados, con respeto y hasta deferente veneracion; por los criminales con pavor y terror.

Si nuestra débil voz llegase hasta los Centros que pueden hacer lo que pedimos, rogamos que se medite lo que proponemos, en gracia del buen nombre de la institucion, y del servicio del país.

Nosotros tambien nos unimos con el colega de Burgos, pidiendo que se medite, donde corresponda, sobre tan atinados consejos, pero nos parece no adelantaremos nada, por aquello de *«Pre-dicar en desierto, sermón perdido.»*

Francia tiene 40 millones de gallinas. Los pollos que estas gallinas producen son 100 millones, de los cuales 10 se destinan á reponer los padres de ambos sexos que se sacrifican, otros 10 mueren de enfermedades, y los 80 millones restantes se consumen. Además se sacrifican anualmente 8 millones de gallinas con otros 5 de gallos.

El número de huevos que estas aves ponen al año no baja de 3.000 millones.

El valor total de las aves que se matan al año en la república francesa, es de 30.000.000 pesos, y el de los huevos de 39.000.000 pesos. Solo Inglaterra importa anualmente más de 80.000.000 de huevos de Francia.

Para servir á Vds. soy usurero, y vivo hasta con lujo con mi dinero. Aunque presto barato, la pesetilla-saco con el descuento de calderilla. Siete reales en duro llevo tan solo.

¡Y por un mes de plazo! ¡Si seré bolo!

Dicen que soy un tuno muchas personas, yo me río, contando mis peluconas.

Por si alguno me busca
vivo en.....
y me llamo,.....
..... detente lengua.

El día 6 de Diciembre próximo pasará por entre la tierra y el sol el planeta Venus. Su disco se proyectará directamente sobre el astro del día.

El fenómeno empezará á las dos y cuatro minutos, y concluirá á las ocho y veinte de la tarde, y si el tiempo es bueno, será visible con el auxilio de lentes ahumados ó de color.

Observado por primera vez en el estio de 1761, se volvió á ver el paso de Venus por entre la tierra y el sol en 1769 y últimamente en 1874; pasará de nuevo ahora en el presente año, y ya no volverá á pasar hasta el siglo XXI, en el cual se observará dos veces, una en el año 2004 y otra en el 2012, es decir, con ocho años de intervalo, como ha ocurrido hasta hoy.

La proyeccion del disco de Venus sobre el del sol es un fenómeno de la mayor importancia, porque dá el elemento esencial en la medida de las distancias celestes, y permite fijar con gran exactitud la que nos espasa del sol.

SECCION SEGUNDA.

Una boda en la antigua Atenas.

De un estudio de costumbres, que firmado por Demetrio Gr. Kambouroglou, ha visto la luz pública en *La Turquia* periódico de Constantinopla, correspondiente al 26 Til Hidjé (7 Noviembre) tomamos la siguiente descripción de una boda en Atenas en tiempo de la dominacion turca.

Es un cuadro de costumbres atenienses hecho á conciencia y perfectamente acabado.

«Son las cuatro de la tarde, hora en que ordinariamente se celebran las bodas. El novio está pálido, la novia en cambio se había puesto como una amapola al oír el reló, pero la palidez visible del novio provoca ciertas chanzas y palabras equívocas de los parientes y de los amigos, mientras que el rubor de la novia no puede verse porque tiene toda la cara llena de dibujos y dorados que con anticipacion y expresamente para la boda, le han hecho un poco antes con objeto de hermosearla.

El cortejo de la novia, al cual se unen algunos parientes del novio, se pone en marcha el primero, dejan á la novia en la iglesia con algunos parientes, y se vuelven cerca del novio á quien comienzan á afeitar cuando empiezan á oír los acordes de la música que precede al cortejo. Adornado ya en la forma acostumbrada, el novio se dirige á la iglesia bajo una lluvia de arroz y de copitos de algodón. La música le precede tocando el *taksim*. Camina lentamente apoyándose en los brazos de un pariente próximo y del padrino. La *tríada* ó *madrina* va rodeada de los parientes de ambos sexos de los dos novios, y de ese modo se llega á la capilla, donde se celebran siempre esas ceremonias.

Pero la salida para la iglesia de la novia no era cosa tan sencilla como la del novio. Antes de marcharse besaba las manos de todos, especialmente de las personas de edad, y recibía en cambio una bendición un: ¡Buena suerte hija mía, ó que el destino te favorezca!

Luego la colocaban con las manos cruzadas entre dos viejas feas y chiquitillas que la sujetaban por debajo de los brazos. El objeto del acto era hacer resaltar el contraste entre aquellas caras y la belleza de la novia.

Las *stephanas* (coronas), regalo obligado del padrino, le eran presentadas en una bandeja de mucho lujo, en la cual había tambien una pieza de seda riquísima, regalo de la madrina.

Delante de la novia, é inmediatamente

después de los músicos iba un muchacho andando hacia atrás con un espejo en la mano. La novia llevaba la vista baja, los ojos casi cerrados y la mirada fija en la luna del espejo que guiaba sus pasos, y caminaba tan lentamente... tan arrastrando, que á veces tardaba las horas muertas en llegar á la iglesia.

Cuentan que una novia anduvo tan despacio en esa ocasion que, á pesar de vivir muy cerca de la iglesia, hubo necesidad de avisar á las criadas para que saliesen con hachones y faroles á alumbrar al cortejo.

La música procuraba amoldar el compás al paso de la novia, y la marcha que tocaba se llamaba *Nina-nana*.

Tras las espesas celosías de las casas, por delante de las cuales pasaba el cortejo de la novia, se oía el ruido que hacían las jóvenes que veían desfilar su porvenir, digámoslo así, y de todas las ventanas caía una lluvia de granos de arroz y de copos de algodón.

Cuando la música empezaba á tocar precipitadamente, era señal de que la novia llegaba á la iglesia; solo entonces la veía el novio.

Existía una costumbre muy extraña cuando dos novias se encontraban en el camino. Ambos cortejos se detenían de repente, como si estuvieran petrificados. Las dos novias se acercaban una á la otra con una moneda de plata en la boca; cuando se tocaban y cambiaban de moneda ayudándose con los dientes, ambos cortejos continuaban su marcha enviando bendiciones unos y otros.

La celebracion del matrimonio religioso, se hacia poco más ó menos como en nuestros días, con la diferencia de que se daban tres vueltas alrededor de la iglesia cantando *Isaia hereve*.

La pieza de seda, regalo de la madrina, se colocaba envolviendo á los dos novios, pero puesta de modo que no dificultase sus movimientos al andar un niño que cruzaba continuamente de una parte á otra, por enmedio de los dos, y los separaba.

Las *stephanas* (coronas) de sarmientos de la especie de viña llamada *Liriki* tenían un número determinado de nudos y estaban adornadas con cintas y lazos. En algunos lados las coronas eran de oro ó de plata.

Después de la ceremonia religiosa los parientes de ambos se reunían, y juntos todos, se dirigían á casa del novio, precedidos de la música que tocaba aires alegres. Los esposos no iban juntos; el novio marchaba delante apoyándose en el brazo de dos parientes ancianos, y la novia lo seguía entre las dos viejas feas de que ya hemos hablado.

Cuando el cortejo llegaba á la casa del novio, la música comenzaba el *Taksim*. Entonces salían á la calle los padres del esposo, y se unían al cortejo, para recibir á los recién casados.

El esposo se quedaba en la puerta, y su esposa se adelantaba.

Una mujer le entregaba un pan, emblema de la prosperidad; otra una cosa, emblema de la fecundidad; otra un puñado de algodón que cogía y entregaba sin volver la cara á las personas que iban detrás de ella, mientras que otra criada regaba el suelo con agua de rosas, y otra con agua de sal.

Luego la presentaban una copa de miel, en la cual metía el dedo, y con él hacía cuatro cruces en la puerta de la calle; entonces se acercaba el esposo, sacaba del cinto el afilado puñal de negro mango, y después de hacer tres cruces con él, en el mismo sitio donde la esposa la había hecho con la miel, lo dejaba clavado en medio de la puerta, y penetraba

resueltamente en el patio; los que iban detrás arrancaban el puñal.

Cuando llegaba la esposa, su suegra se escondía apresuradamente para que no la viesen, porque al verla la novia, la gritaba: «Desaparece, madre, que vengo yo á mandar.»

La esposa seguía entonces al esposo que por primera vez la daba el brazo para subir la escalera, conduciéndola luego al salón, y sentándola en un sofá en el sitio de honor, se colocaba á su lado.

En el salón, los hombres se sentaban á un lado y las mujeres á otro. Pero después comenzaba el baile, que presidían los recién casados, pero sin tomar parte en él.

En seguida los convidados se sentaban á la mesa, sin los esposos, y después de comer se separaban, deseando todo género de dichas á los recién casados, que se quedaban con una vieja (generalmente la nodriza del marido), la cual les servía un pichon asado, y después se acostaba en una alcoba próxima á la de los novios, *para que no hiciesen hijos mudos*.

A veces el esposo, al entrar en la alcoba nupcial, veía con estúpido ó tres parientes acostados en su cama... Entonces les rogaba que se fueran, pero no lo conseguía, hasta después de ofrecerles solemnemente que les daría un banquete.

Al otro día, á eso de las diez de la mañana, el padrino, precedido de una banda de música, iba á casa de los padres del esposo, recogía los dulces y regalos que habían hecho los parientes y amigos, y los hacía conducir á casa de los recién casados en riquísimas bandejas. Para despertar á los novios, entonaban multitud de canticos, y cuando aquéllos se habían levantado comenzaba la introduccion de los regalos.

En la mejor bandeja, que iba la primera, se veía un par de pichones crudos colocados de modo que estuvieran dándose el pico. Esto era un emblema de eterno amor.

Los dos pichones eran puestos en la mesa del almuerzo de los novios, á excepcion de las cabezas, que, encerradas en una bolsa de seda, se conservaban como oro en paño.

EL TORRENTE DE LA VIDA.

La vida como el torrente
marcha en raudal torbellino
por el áspero camino
que aprisiona su corriente,
y tras tanto y tanto andar
es igual su conclusion;
viva la vida hacia el panteon,
y el torrente hacia la mar.

Nace entre menuda arena
el diáfano manantial
cuyo límpido cristal
formando corrientes suaves,
no tiene más compañeros
que del sol los resplandores,
el perfume de las flores,
y el cántico de las aves.

Nace el niño, y en los años
de su infancia candorosa,
bello cual la mariposa
que vaga por los pensiles,
no ambiciona más placeres
ni tienes otras ilusiones
que las puras diversiones
de sus juegos infantiles.

Sigue su curso el arroyo,
recibe otros afluentes,

y las impuras corrientes
de sus aguas cenagósas.
empañan el claro espejo
donde en sus días mejores,
reflejáronse las flores
de sus orillas hermosas.

Así tambien cuando el niño
vá perdiendo su inocencia
y la ansiada adolescencia
dá á su vida nueva faz,
los cenagosos consejos
de las malas compañías,
á sus inocentes días
arrebátanles la paz.

Corre el torrente bravío
arrastrando en su carrera
cuanto encuentra por dó quiera
que de oponerse trata,
y á horroroso precipicio
sin poderlo refrenar
llega al fin, para formar
bramadora catarata.

Lo mismo al mancebo pasa
que entrando en la juventud
deja la dulce quietud
de su niñez inocente;
asédlanle las pasiones,
y entre las alas del vicio
va derecho al precipicio
cual las aguas del torrente.

Caen despeñadas por fin
formando mansa laguna
donde la argentada luna
vuelve á reflejar su luz,
y tranquilas otra vez
por nuevo cauce marchando,
vânse á la mar acercando
que es su postrer ataud.

Tal pasa al joven tambien
vuela el tiempo borrascoso
dejando sitio al reposo
que goza la edad madura,
y por tranquilo camino
va marchando hacia su ocaso,
siendo cada instante un paso
que dá hacia su sepultura.

Nuestra vida y el torrente
nacen con igual destino.
corren como un torbellino
por escabrosa pendiente,
y tras tanto y tanto andar,
es igual su conclusion,
viva la vida hacia el panteon,
y el torrente hacia la mar.

Pedro Ibañez Gil.

CHARADA.

Una prima segunda
niña, es tu cara
que ha nacido en la orilla
del *tercia* y *cuarta*
Mi todo es nombre
que hace que los demonios
huyan del hombre.

F. Casado Recio.

(La solución en el número próximo.)

Solución de la charada anterior.

Tienen *primera* y *segunda*
las aves, para volar;
tercia y *prima* en las funciones
de teatro, la veras;
y el todo, lector,
es un pueblecito
llamado, ALALÓ.

Filomena Perez.

SECCION DE ANUNCIOS.

ODONTOLOGÍA.

El Profesor en Medicina y Cirujía Dental D. Abel Serrano, se ha trasladado a Soria, Calle de la Claustrilla núm. 9; habiéndonos dejado un depósito en esta, de su Elixir Dentífico vegetal (el que tan buenos resultados les ha dado a las personas que lo han usado) en casa de D. José Gimenez Subdelegado de Farmacia, en esta villa.

D. LORENZO AGUIRRE

Ha trasladado su habitación a la plaza del Conde de Gómara, casa del BALCON REDONDO, piso principal de la izquierda, cerca del Gobierno civil.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean "Tercianas", "Cuartanas" ó "Cotidianas". El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CIPRIANO CACHO CABELLO.

Sin otro gasto para los señores que el premio del MEDIO por ciento de las sumas que perciban; esta Agencia se encarga de la facturación y liquidación de cuantos créditos les correspondan, pudiendo nombrar uno ó dos individuos de su seno que la perciban. Tambien se les facilitará gratis, notas detalladas de las cantidades que tengan derecho a percibir en metálico y valores, de lo emitido, cobrado y pendiente y cuanto les sea necesario para conocer de una manera clara y positiva su estado económico, por lo que respeta al 80 por 100 de sus bienes vendidos.

PABLO HUERTAS

TINTORERO QUIMICO Y QUITAMANCHAS
BURGO DE OSMA, CALLE MAYOR NÚM. 26.

Se tiñen y limpian con la mayor perfección, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MODELOS

A 10 RS SEMANALES

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón - Torzales de seda - Agujas - Aceite - Piezas sueltas

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

SORIA

52 - Collado - 52

COMERCIO Y SASTRERIA

ROMAN GOMEZ

BURGO DE OSMA.

Se ha recibido en dicho comercio un gran surtido de paños tricots y chibias, cortes de pantalones desde 22 reales a 140. Patenes desde 22 a 50. Como quiera que en este comercio no se venden otros artículos que los de sastrería, se encuentran en él, toda clase de géneros para trajes de niños y caballeros.

PLAZA MAYOR, 9.

COMERCIO

VALERO BROTO

(SUCESOR DE AGUIRRE.)

BURGO DE OSMA.

En este establecimiento encontrarán todos cuantos lo visiten; un gran surtido en artículos de novedad para la presente temporada de invierno; así en pañería, tartanes, lanas, mantonería, toquillas lana, capuchas negras y alfombrados, como en fieltro, abacas, alfombras, guantes, manguitos y medias de lana para niños.

Por cada 10 rs. que se inviertan en géneros se da un billete de 5 números para tener opción a 3 objetos que serán adjudicados a los números de los 3 primeros premios de la Lotería Nacional cuyo sorteo ha de verificarse el 23 de Diciembre próximo.

PRECIO FIJO!

OFICINA DE FARMACIA

MANUEL DE SIENES Y GIMENEZ

CALLE MAYOR NÚM. 18, BURGO DE OSMA.

ENFERMOS, OÍD.

Conocida como es de todos esta farmacia, por la gran popularidad adquirida en el tiempo que lleva de existencia, como lo prueba la numerosa clientela que hoy tiene, y siendo muchos las que se han curado y aliviado con los medicamentos que en ella se preparan, particularmente con los específicos de la casa; con objeto de que encontréis cuantos pudieseis desear para vuestras dolencias, esta provista de un sinnúmero de específicos, nacionales y extranjeros, de reconocida eficacia en todas las enfermedades crónicas que por los medios ordinarios no se curan. Todos estos medicamentos los tendréis los que me honreis favoreciéndome, a precios sumamente arreglados, como otras muchas sustancias recientemente introducidas en la terapéutica, que se administran bajo diversas formas farmacéuticas y preparan en esta oficina. Tambien encontrareis todos los específicos de los Farmacéuticos Señores Fernandez Izquierdo y Dr. Garcia, que tienen depósito en esta farmacia, y por último para las afecciones de la vista, y el dolor de muelas, enfermedades muy frecuentes, teneis los tan nombrados específicos y que tanta aceptación han adquirido hoy día, que son: El Agua milagrosa y el Licor del Polo de Orive.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Principe 12, 3.º de recha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

IMPORTANTE.

El Procurador del Juzgado de 1.ª instancia del Burgo de Osma, D. Eusebio Lucas y Delgado, de acuerdo a la Ley de 7 de Julio y Real orden de 23 de Agosto último, se encarga de la liquidación y conversión de los abonares expedidos a los individuos de tropa, licenciados por cumplidos, inútiles y fallecidos del Ejército de Cuba, hasta entregar a los interesados los títulos ó cantidad líquida que convinieren.

BLAS GOMEZ, -SASTRE.

Habiendo trabajado durante muchos años en las principales sastrerías de Madrid y entre otras en las de D. José Sanchez Esteller, D. Luis Oliva etc., etc. se ha establecido en esta villa del Burgo en la calle de Topete núm. 17, en donde ofrece al público sus servicios.

EL PLATERO DIAMANTISTA

Y GRABADOR EN PIEDRAS FINAS,

JUAN SANCHEZ ISIDRO.

Hace bonitos enlaces en toda clase de piedras de sortijas, medallones y sellos para lacre. Dora a fuego y galvanismo alajas del culto; las construye y compone. Hebillas desde 30 rs. en adelante.

Compra antigüedades de arte, plata, oro, platino, y coral.

Enseña a conocer las monedas falsas vendiendo los utiles necesarios, instruccion, Piedra, toque y acidos por 24 rs.

En este taller se construyen toda clase de alhajas desde el más infimo precio hasta el más elevado habiéndolo trabajado en los primeros talleres de Madrid y contando con elementos hasta la altura de los primeros de España.

NOTA. En este establecimiento hay tambien lapidas para enterramientos de Carrera y Blejica; graba toda clase de inscripciones, encargándose de su colocacion con cristales y marcos de metal.

PLAZA DE SANTO DOMINGO NÚM. 3.

TRASPASO.

Del antiguo y acreditado Comercio de la Viuda de D. Meliton Martin, de Gómara, el que desee pormenores puede dirigirse a dicha Señora. GÓMARA